



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA LEGION DE HONOR
MEXICANA.
COMIS. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.
SECCION TERCERA.
MESA 561. BIS.
NUMERO DEL OFICIO D/112/14410.
EXPEDIENTE

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como VETERANO -
DE LA REVOLUCION por el SEGUNDO PERIODO,
al C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ.

Méxicq, D.F., á 22 de julio de 1960.

AL C. GENERAL DE DIV. SECRETARIO DEL RAMO:
P R E S E N T E.

HONRÓME informar a usted, que en atención a la solicitud que --
con fecha 22 de enero de 1951, elevó a esta Comisión el C. AURELIANO -
LOZANO SANCHEZ de 59 años de edad, se procedió al estudio de sus ante-
cedentes, obteniéndose los datos siguientes relacionados con su actua-
ción.

Se incorporó a la Revolución el 15 de marzo de 1913 como Solda-
do en las fuerzas Zapatistas que eran al mando del extinto General ---
FRANCISCO MENDOZA PAIMA, en donde militó hasta el 23 de febrero de ---
1918, fecha en que se separó para dedicarse a la agricultura.

Participó en varios hechos de armas contra fuerzas Federales --
Huertistas y Constitucionalistas, en los Estados de Morelos, Guerrero,
Puebla, México y Distrito Federal, durante los años de 1913 a 1916.

Justifica lo anterior, con certificados expedidos a su favor --
por los Veteranos de la Revolución CC. FRANCISCO ALARCON y DEMETRIO ---
GUTIERREZ ROMERO, cuyas firmas y antecedentes fueron debidamente lega-
lizadas y confrontados.- Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del artículo IV Inc. 3, del instructivo
que rige a esta Comisión, por lo que el suscripto emite la siguiente

O P I N I O N:

Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION al C. AURELIA
NO LOZANO SANCHEZ y se le conceda la Condecoración del "MERITO REVOLU-
CIONARIO", correspondiente al SEGUNDO PERIODO creada al efecto.

RESPECTUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. BRIG. JEFE DE LA COMISION.

JUAN T. DIAZ GARCIA.

207157-

REVISADO.
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.
-186131-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENS
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

S U J E T O a revisión por el H. Consejo de --
Honor el presente estudio, falló favorablemente el
reconocimiento como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 28 de julio de 1960.

EL GENERAL DE DIVISION COA. ITURBE.

Iturbe
RAMON F. ITURBE.

-303530-

APROBADO.

P.O. DEL GENERAL DE DIVISION SECRETARIO
EL GRAL. DE BDA. D.E.M. OFICIAL MAYOR.

Pamanes
FERNANDO PAMANES ESCOBEDO. -128716-

C.c.p.-EL C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ, para su conocimiento.
P R E S E N T E.



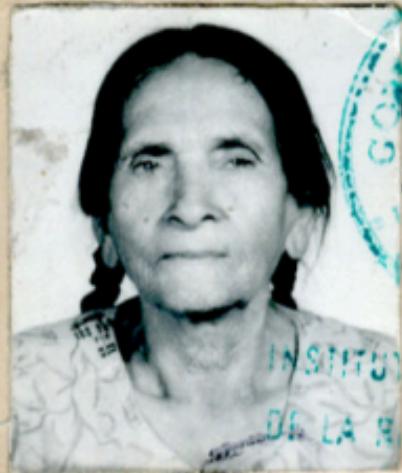
CRED. 99

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur 8032

EXP. 156

La presente acredita al C.



cuyo retrato aparece al margen, como Veterano
de la Revolución, de origen Zapatista, pensiona-
do por este Instituto.

Guernavaca, Mor., a 2 de SEP. de 1988

Firma en tinta negra de Mateo Zapata Pérez.

El Presidente del Instituto

Mateo Zapata Pérez. Lic. J. José Astigarraga S.

Vo. Bo.

El Oficial Mayor

Firma en tinta negra de José Astigarraga S.

Domingo Moreno

FIRMA DE LA INTERESADA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Antes de llenar el Certificado, léanse las instrucciones anotadas a la vuelta

I.-DATOS DEL FALLECIDO

Nombre y apellidos	AURELIANO LOZANO SANCHEZ			
Lugar de nacimiento	TLAQUILTEANGO MORELOS	Fecha de nacimiento	01-DE JULIO DE 1900	
Sexo	MASCULINO	Edad	82 Años	
Ocupación habitual	CAMPESINO	Estado Civil		CASADO
Residencia habitual (domicilio y población)	DOMICILIO CONOCIDO VALLE DE VAZQUEZ			
" ANTES LOS HORNS"	Col.			
Nombre del padre	VALENTIN LOZANO			
Nombre de la madre	ANDREA SANCHEZ LEYVA			
Nombre del(a) cónyuge	DOMINGA MORENO HERNANDEZ			
	¿Vive? NO			
	¿Vive? NO			
	¿Vive? ST			

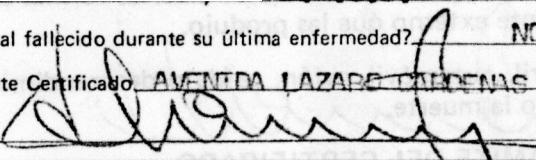
II.-DATOS DE LA DEFUNCION: LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE OCURRIÓ

Ciudad o Población	DOMICILIO CONOCIDO VALLE DE VAZQUEZ		
Casa No. B/N.	de la Calle	Col.	
Sanatorio u Hospital			
El día 8 de	AGOSTO	de 19 82	a las 17.00 horas 00 minutos
1 CAUSAS	Tiempo aproximado entre el comienzo de la enfermedad y la muerte		
Enfermedad u otra causa que directamente produjo la muerte			
(a) INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVO VENOSA	15 DIAS		
Enfermedad u otra causa que dió origen a la que determinó la muerte			
(b) ATROFOSCLEROSIS GENERALIZADA	3 AÑOS		
Otros estados patológicos anteriores relacionados con la enfermedad que produjo la muerte			
(c) HIPERTENSION ARTERIAL	3 AÑOS		
2 ACCIDENTE VASCULAR CEREBRAL.	4 AÑOS		
Otros estados patológicos que no tuvieron relación con la enfermedad principal o básica			

III.-DATOS DE LA DEFUNCION POR CAUSAS VIOLENTAS O ACCIDENTALES

Lugar, fecha y hora en que ocurrió	-----
Suicidio	-----
Homicidio	-----
Accidente	-----
¿Ocurrió en el desempeño de su trabajo?	-----

IV.-DATOS DEL MEDICO QUE EXPIDE EL CERTIFICADO

Nombre y apellidos	DR. GONZALO TIBNARIBAGA SOSA.		
Número de registro en la Secretaría de Salubridad y Asistencia	52504		
Número de Cédula en la Dirección General de Profesiones	402269		
Domicilio	T.M.S.S.		Tel. 2-00-32
¿El médico que certifica, atendió al fallecido durante su última enfermedad?	NO		
Lugar y fecha en que se expide este Certificado	AVENIDA LAZARO CARDENAS S/N. T.M.S.S. 10 AGOSTO 82		
Firma del médico que Certifica			

V.-DATOS DEL INFORMANTE QUE NO SON DE CARÁCTER MEDICO

Nombre y apellidos			
Domicilio			
Firma o huellas digitales			



FUNERALES LOPEZ DE MORELOS, S.A.

CONFORTABLES CAPILLAS DE VELACION CON ESTACIONAMIENTO PROPIO

*INCINERACIONES *SPOKEN ENGLISH *AMBULANCIAS EQUIPADAS CON OXIGENO *CAFETERIA

TRASLADOS LOCALES E INTERNACIONALES

SUCURSALES EN TODO EL ESTADO DE MORELOS

AV. PLAN DE AYALA No. 809 ESQ. ALLENDE CUERNAVACA, MORELOS

TELS. 5 26 11 5 24 20 Y 5 20 54

INSTRUCCIONES

El certificado de defunción debe ser expedido por médico registrado en la Secretaría de Salubridad y Asistencia y en la Dirección General de Profesiones; pero en los lugares donde no haya médico con los requisitos señalados, podrá ser expedido por práctico autorizado por las leyes vigentes en el lugar de su expedición o por las autoridades correspondientes.

1 Cuando el médico que certifica no pueda proporcionar algunos datos consignados por ignorarlos o no estar seguro de ellos, anotará en el espacio correspondiente las palabras "se ignora" o "probable".

El informante de los datos que no son de carácter médico debe ser de preferencia algún parente y a falta de éste, algún amigo o conocido del fallecido.

A continuación se declaran algunos de los rubros del certificado que lo ameritan:

I.— DATOS DEL FALLECIDO

Edad: Para los menores de un año, indíquese en horas, días o meses, según el caso y para los de un año o más, en años cumplidos.

Residencia habitual.— Ciudad, pueblo, municipio y entidad federativa donde vivió el fallecido los últimos meses, exceptuando los períodos largos de hospitalización.

II.— DATOS DE LA DEFUNCION

Lugar, fecha y hora en que ocurrió. Domicilio, sanatorio, hospital u otro sitio donde ocurrió la defunción. A continuación la fecha y la hora.

CAUSAS

Es necesario que las causas de defunción se anoten de acuerdo con el modelo de certificado Internacional y éste comprende esencialmente dos partes: 1 y 2. La 1 incluye causas de defunción designadas con las letras (a), (b) y (c) y la 2 otros estados patológicos no relacionados con la enfermedad principal o básica.

Ejemplo de certificación: Un hombre fallece de peritonitis de 2 días de evolución, originada por la perforación ocurrida hace 4 días, de una úlcera duodenal — causa principal básica — cuyos primeros síntomas aparecieron 3 años antes y además padeció epiteloma cutáneo de la mejilla en los seis meses anteriores a la defunción. El certificado se llenará como sigue:

(a) Peritonitis	2	días
(b) Perforación del duodeno	4	días
(c) Ulcera duodenal	3	años
2 Epiteloma cutáneo de la mejilla	6	meses

III.— DATOS DE LA DEFUNCION POR CAUSAS VIOLENTAS O ACCIDENTALES

En caso de muerte por causas violentas o accidentales no se llenará la sección II.— Datos de la Defunción.

Lugar, fecha y hora en que ocurrió.— Domicilio, fábrica, oficina, vía pública, etc., y ciudad, pueblo, rancho, etc., municipio y entidad federativa.

Suicidio.— Anotar la causa correspondiente entre las diversas formas conocidas, indicando a naturaleza de las lesiones y al agente externo que las produjo.

Accidente.— En el ferrocarril, automóvil, avión, caída o desprendimiento, incendio, etc., y naturaleza de la lesión que produjo la muerte.

TRAMITE DEL CERTIFICADO

De este certificado, se entregarán dos ejemplares a la Oficina del Registro Civil a que corresponda el lugar donde ocurrió la defunción.

El Juez u Oficial del Registro Civil conservará uno de los ejemplares y remitirá el otro a la Oficina Sanitaria de la zona en que esté establecida la del Registro Civil para que utilice se con fines epidemiológicos.

La Oficina Sanitaria reexpedirá el ejemplar que reciba, a la Oficina de Bioestadística de la Secretaría de Salubridad y Asistencia —Lieja y Reforma, México, D. F.— donde servirá de base para elaboración estadística.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO.4

SE HACE CONSTAR QUE EL (LA) C: MORENO HERNANDEZ DOMINGA.

CON NUM. DE AFILIACION: 1573 0033 2F11 OR.

SE PRESENTO AL SERVICIO DE: MEDICO FAMILIAR C-2 TM.

EL DIA 25 DE JUNIO PERMANECIENDO EN LA UNIDAD HASTA LAS 10:30 HORAS.

Dx. Hipertensión arterial. + Insuficiencia cardiaca.

LA PRESENTE NO ES INCAPACIDAD.

JOJUTLA, MOR., A 28 DE JUNIO DE 1996.

A T E N T A M E N T E

*u. Morena
u. Vergara*

TRABAJO SOCIAL MEDICO.



TRABAJO SOCIAL
M^{rs}. TERESA VERGARA G.
MAT. 9406859
IMSS U.M.P. # 4 JOJUTLA MOR.

*4
11
838411*

NOTAS INICIAL Y DE EVOLUCION

1573-00-0033 2F11

DIA	MES	AÑO	HORA	PESO	TALLA	TEMP.	TENSION ARTERIAL	F.C.
20	07	95	950	77			140/85	

RESUMEN CLINICO Y EXPLORACION FISICA

CE/HF Hace constar:

paciente de 93 años de edad

hoy acude a control por cardiopatía

hipertensiva. A punto de su edad

hoy la pte. solo ocupa AFENIA

Se le recomienda tener en reposo.

Exp. con apunte de ed. general con

una T/S de 140/85. sin folla ep.

el resto de lo exp. sin dato de relevancia

que valga. Huesos doloridos. La paciente

no puede vestir su ropa vieja.

DIAGNOSTICO	PLAN DE ESTUDIOS Y TRATAMIENTO
1. - HIN sistémico en MBS	- DETERMIPARNO.
2. - CARDIOPATIA HIPERTENSIVA	- CAPTAZINAS 140 - Metodopram 10 1/2 - Cumaril B 1/2

INCAPACIDAD					NOMBRE Y MATRICULA DEL MEDICO
NUMERO	TIPO	INICIO			DIAS AMP.
		DIA	MES	AÑO	
					838411

ESPECIAL GENERAL DE ZONA NO. 5
JOSUTLA (ZACATEPEC) MORELOS.



Se hace constar que el (la) C. MORENO HERNANDEZ DOMINGO.

Con No. de afiliación. 1673 - 00 - 0033 - 2F 11 OR

Se presentó al Servicio de CONSULTA EXTERNA.

MEDICINA PREVENTIVA
UNID. MED. FAM. NO. 4
JOJUTLA, MOR.

El día 11 de ENERO de 95 permaneciendo en la -
Unidad hasta las 10:30 horas.

11 ENE. 1995

LA PRESENTE NO ES INCAPACIDAD.

JOSUTLA,
Zacatepec, Mor., a 11 de ENERO de 95

ATENTAMENTE.

DR. SALVADOR OLAYO AGUIRRE
IMSS MAT. 830411

~~CONSULTA EXTERNA DE UFF. FAM.~~

U. M. F. NO. 4
JOJUTLA, MOR.

HOSPITAL GENERAL DE ZONA N.º 5
ZACATEPEC, M.P.



Se hace constar que el (la) c. MORENO HERNANDEZ DOMINGA

Con no. de afiliación. 1573 00 0033 2F11

Se presentó al Servicio de MED. FAM. C/E

El día 15 de JULIO de 1994 permaneció en la Unidad.

Hasta las _____ horas.

MEDICINA PREVENTIVA
M.R.D. M.R.P. M.R.C.
JOJUTLA, MOR.

LA PRESENTE NO SE INCAPACITA.

Zacatepec, Mor., 15 de JULIO de 1994

OBSERVACIONES: Paciente de 93 años de edad, portadora de múltiples
DIAGNOSTICOS — ENTRE LOS Q. MENCIONO SÍ CARA DE PATIR
A FAVARATE, ADEMÁS DE HEMORROIDES EXTERNAS.
CONSULTA EXTERNA R.D. FAM.

Por lo anterior y por su edad, la paciente NO
PUEDE ACOMODAR A LA C.D. DE CUATLA, MOR. EN SU
LUGAR SE PRESENTARÍA LA SEÑORA TEODORA LOZANO

SUBDIRECCION
GENERAL DE CONTROLJEFATURA DELEGACIONAL
DE SERVICIOS MEDICOSTRASLADO DE PACIENTES
QUE GENERAN GASTOS
DE PASAJES Y VIATICOS

FOLIO No. 6351

FECHA 28 DIC. 93

1. UNIDAD DE ADSCRIPCION

UNIDAD H. M. P. No. 2 4LOCALIDAD JOJUTLA

18

CLAVE PRESUP 1816014E12110

ESPECIALIDAD O SERVICIO AL QUE SE ENVIA

38

MOTIVO DEL ENVIO

 01 02 03 11 12 21 22 23 31UNIDAD A LA QUE SE ENVIA HOSP. LOMAS VERDESLOCALIDAD MEXICO, D.F.

DELEGACION

95

3. CARACTERISTICAS DEL ENVIO

TIPO

 1a. VEZ SUBSEC. ORDINARIO URGENTE

REQUIERE ACOMPAÑANTE

 SI NOFECHA DE CITA 30 DIC. 93HORA 10.30 HRS.AUTORIZACION DR. J. ANDRES PAZ BARREIRO 6450369

5. UNIDAD DE CONCENTRACION QUE RECIBE AL PACIENTE Y REQUIERE ENVIAR A OTRA UNIDAD

UNIDAD A LA QUE ENVIA _____ LOCALIDAD _____

DELEGACION _____ ESPECIALIDAD O SERVICIO _____

MOTIVO DEL ENVIO

 01 02 03 11 12 21 22 23 31 1a. VEZ SUBSEC. ORDINARIO URGENTE

FECHA DE CITA _____

HORA _____

AUTORIZACION _____

6. TRANSPORTE AUTORIZADO

6.1 AL ENVIAR AL PACIENTE

6.2 AL REGRESARLO A SU UNIDAD DE ADSCRIPCION

AMBULANCIA	AEREA	<input checked="" type="checkbox"/> TERRESTRE	SUBROGADO
PASAJE O BOLETOS	AVION	AUTOBUS	OTROS
VIAJE	SENCILLO	REDONDO	

AMBULANCIA	AEREA	<input type="checkbox"/> TERRESTRE	SUBROGADO
PASAJE O BOLETOS	AVION	AUTOBUS	OTROS
VIAJE	SENCILLO	REDONDO	

7. LIQUIDACION

AMBULANCIA

7.1 UNIDAD QUE ENVIA

	PACIENTE	ACOMPAÑANTE	TOTAL
VIATICOS	\$ 00.00	\$ 00.00	\$ 00.00
PASAJES	\$ <u>AMBULANCIA</u>	\$	\$
TOTAL	\$ 00.00	\$ 00.00	\$ 00.00

FIRMA DEL PACIENTE MORENO HERNANDEZ DOMINGA (93)NOMBRE Y FIRMA DEL ACOMPAÑANTE ESTHER LOZANO MORENO (HIJA)

OBSERVACIONES _____

&1sh.

7.2 UNIDAD QUE RECIBE

	PACIENTE	ACOMPAÑANTE	TOTAL
VIATICOS	\$	\$	\$
PASAJES	\$	\$	\$
TOTAL	\$	\$	\$
FIRMA DEL PACIENTE _____			
NOMBRE Y FIRMA DEL ACOMPAÑANTE _____			
FECHA PROXIMA CITA _____ ALTA _____			
OBSERVACIONES _____			

HOSP. LOMAS VERDES
MEXICO D.F.
AT'N. "TRAUMATOLOGIA"

P.02

ZACATEPEC, MOR., 3 DE ENERO 94

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO SOLICITAR --
CITA SUBSECUENTE AL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL PACIENTE :

NOMBRE : MORENO HERNANDEZ DOMINGA

NO. AFIL. 15 73 00 0033 2F110R

DIAGNOSTICO : FRACTURA DE CADERA IZQ.
TRANSTROCANTERICA

MEDICO TRATANTE : DR. JIMENEZ .

JUEVES 20 ENERO 94

10:00 AM

EN VIRTUDE DE QUE LA PACIENTE PERDIO LA CITA QUE
TENIA EL 30 DIC. 93 .

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADEZCO DE ANTEMANO SU --
ATENCION .

ATENTAMENTE

ENC. DE OFNA. DE TRASL.PAC. FOR.
H. G.Z. No. 5 ZACATEPEC, MOR.
FAX. 91 734 3 08 32 .

105/19

DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S) DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos
Presente

C. VDA. DE LOZANO DOMINGA MORENO _____ por mi propio derecho, con mi calidad
de servidor público del Estado, con nombramiento de _____ VIUDA DE VETERANO
adscrito a L _____ INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUP _____ ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: TEODULA LOZANO MORENO. PARENTESCO O RELACION: HIJA.

DOMICILIO: _____, TLAQUITENANGO, MOR.

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO DE MI FALLECIMIENTO, DESIGNO BENEFICIARIO(S) A LA(S) PERSONA(S) QUE ABAJO INDICO

NOMBRE: ESTHER LOZANO MORENO. PARENTESCO O RELACION: HIJA.
DOMICILIO: _____, OTILIO MONTAÑO, ZACATEPEC, MOR.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios, declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se regirá por las siguientes disposiciones:

1. El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
2. En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro al último beneficiario instituido.
3. Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio respectivo.
4. Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
5. En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
6. Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha manifestado sin que existira de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,

H. CUAUTLA, MOR., AGOSTO 1^o DE 1989.
(Lugar y fecha)

VDA. DE LOZANO DOMINGA MORENO.
(Firma del interesado)

Dr. Eleael Acevedo Guzmán

CED. PROF. 72713

S. S. A. 21916

Dr. José Mario Acevedo V.

CIRUJANO DENTISTA

CED. PROF. 1372228

A QUIEN CORRESPONDA:

PARA LOS FINES QUE CONVENGAN A LA INTERESADA HAGO
CONSTAR QUE LA SRA. DOMINGA MORENO HERNANDEZ ES ATENDIDA POR
EL SUSCRITO DESDE HACE MAS de 20 AÑOS SUFRiendo DE CARDIOPATIA
HIPERTENSIVA. INSUFICIENCIA CORONARIA CRONICA. ARTROPATIA DEGENE
RATIVA SENIL INVALIDANTE. POR LO CUAL SE ENCUENTRA INCAPACITADA .
PARA MOVERSE DE SU DOMICILIO.

ATENTAMENTE.

DR. ELEAEL ACEVEDO GUZMAN.

JOJUTLA MOR. Feb. 24 de 1992.



Narciso Mendoza Núm. 109
Tel. 2-01-33
JOJUTLA, MOR.

Presente esta receta en su próxima consulta

Valle de Vazquez mor A 7 de Agosto de 1989.

Hago constar yo Imaldo Ribera Rosas
Ayudante Municipal que la Sr. Dominga
Moreno Hernandez es Originaria de este
lismo lugar y que tiene de edad 89 -
años y que vive aun



Doy Fe

AYUDANTE MUNICIPAL.

Imaldo Ribera

AYUDANTIA MUNICIPAL
Valle De Vazquez, P.R.
Plazuela de Vazquez, P.R.

testigo

Jose Moreno

testigo

Lucio Rodriguez



**PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS**

Nº 435341

VALOR \$ 5.00
Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieran, y Certifico que en el Libro Núm. 181 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 33/F. se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO OFICIAL QUE
A LA LETRA DICE: JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL TLAQUILLENANGO,
MORELOS.-ACTA NUMERO.-339.-MATRIMONIO DEL C.^o.-AURELIANO LOZA
NO SANCHEZ.-CON LA SRA.-DOMINGA MORENO HERNANDEZ.-EDAD 87/-
y 70 AÑOS.-NOVIEMBRE/3/1981.- - - - -

.....En la Ciudad de Tlaquiltenango, Municipio del mismo Nombre del Estado de Morelos de los Estados Unidos Mexicanos siendo las once horas del día tres de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, C. Jesús Coapan go Pérez Presidente Municipal Constitucional, del H. Ayunta miento de éste lugar y por Ministerio de la Ley, Oficial del Registro Civil de éste Municipio comparecen para contraer matrimonio bajo el régimen de Sociedad Conyugal el Ciudadano Aureliano Lozano Sánchez y la señora Dominga Moreno Hernández, que de acuerdo con los documentos presentados conte niendo los datos siguientes: De los contrayentes dicen llamar se como queda escrito, ser originario de éste lugar y ve cino de Valle de Vazquez, Mor. con domicilio conocido, sol tero de ocupación campesino y de ochenta y un años de edad con instrucción de primaria hijo del señor José María Loza no y de la señora Andrea Sánchez y de la contrayente dice ser originaria y vecina de Valle de Vazquez, Mor. con domi cilio el mismo del contrayente, soltera, del hogar y de se tenta años de edad, con instrucción de primaria hija del se ñor: José Moreno y de la señora Bibiana Hernández ambos con trayentes presentan como testigos a los ciudadanos Braulio Sánchez y Saula Moreno, mayores de edad y de la misma vecin dad los que protestados que fueron conforme a la Ley, decla ran que les consta que no existe impedimento Legal para que los protensos se contraigan en marido y mujer y habien do cumplido con las formalidades que establecen en los artí culos del 191 al 196, del Código Civil Vigente en el Estado interrogué a los contrayentes en el sentido de si es su vo luntad unirse en matrimonio tómándose y entrégándose mutua mente por marido y mujer a lo que contestaron afirmativamen te por lo que se les dió a conocer los Derechos y Obligacio nes que nacen del matrimonio y habiendo llenado los requisi tos señalados por el artículo 197, del Código Ordenamiento Civil el Suscrito Oficial del Registro Civil hace la siguien te y formal declaración: "EN NOMBRE DE LA LEY Y DE LA SOCIE DAD Y COMO CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DECLARO UNIDOS EN PERFECTO LEGITIMO Y DISOLUBLE MATRIMONIO AL CIUDADANO AURELIANO LOZANO SÁNCHEZ CON LA SEÑORA DOMINGA MORENO HERNANDEZ". Con lo que terminó la presente se ta que leída que les fué a los contrayentes y testigos confor més con su contenido firmo quien supo hacerlo ante el sus crito Oficial del Registro Civil que da fe.-----

".....ES COPIA FIEL QUE CERTIFICO HABER TOMADO DE SU ORIGINAL Y SE EXPIDE A PETICION DE PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE A SU MEJOR DERECHO CONVENGA EN TLAQUILTEÑANGO, MORELOS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

INSCRITO EN EL I.M.S.S.

C O N S T A N C I A

Valle De Vazques Mor. Febrero 8 de 1985.

A QUIEN CORRESPONDA:

La señora Dominga Moreno Hernandez que nacio el 4 de agosto de 1905 en Valle de Vazques Morelos ante los Hornos y que fue esposa del finado Aureliano Lozano Sanchez y que hasta la vez originaria del mismo lugar.

Para los efectos que a la interesada convengan, se extiende la presente constancia.

Doy Fe José Maldonado Moreno,
Ayudante ~~Medicina~~.


José Maldonado Moreno
Ayudante ~~Medicina~~
Firmante
Valle de Vazquez, Mpio. de
Hornos, Morelos, Me.

Testigo Eutimio Leyva Viloso

Eutimio Leyva
Firma



SECRETARIA DE
ESTADO DE
DEFENSA NACIONAL
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

E.M.S. T.A

DEPENDENCIA COMANDANCIA GENERAL
DE LA LEGION DE
HONOR MEXICANA.
SECCION ESPECIAL.
MESA TERCERA ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO 1521.
EXPEDIENTE XX/112/1.- T.- 1521.-

ASUNTO: - E S T U D I O de antecedentes para Legionario del C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ.

EMPLEO: - Civil.-VETERANO DE LA REVOLUCION.-

NOMBRE: - AURELIANO LOZANO SANCHEZ.-

EDAD: - 70 años.-Según copia certificada del acta del Registro Civil de su Nacimiento.-Folio No. 11 de su Expediente de la C.P.V.-

ORIGINARIO DE: - Tlaquiltenango, Mor.-Folio No. 11 de su Exp.de la C.P.V.

CERTIFICANTES: - Los Veteranos de la Revolución, CC.FRANCISCO ALARCON y DE METRIO GUTIERREZ ROMERO.-Folios Nos. 8 y 9 de su Expediente de la C.P.V.-

PROCEDENCIA: - ZAPATISTA.-Folio No. 12 de su Expediente de la C.P.V.-

INGRESO: - Lo efectuó el 15 de marzo de 1913 como Soldado, en las Fuerzas Zapatistas, al mando directo del extinto General FRANCISCO MENDOZA PALMA.-Folios Nos. 8 y 9 de su Expediente de la C. P. V. -

VETERANO DE LA REVOLUCION: - Reconocido Oficialmente por el "SEGUNDO PERIODO", con fecha 22 de julio de 1970.- Folio No. 16 de su Expediente de la C.P.V.-

HECHOS DE ARMAS: - Tomó participación en varios hechos de armas, contra Fuerzas Federales Huertistas y Constitucionalistas, en los Estados de Morelos, Guerrero, Puebla, México y Distrito Federal, durante los años de 1913 a 1916.-Folios Nos. 8 y 9 de su Expediente de la C.P.V.-

GRADOS: - NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.-

SITUACION: - Se encuentra separado del activo, habiendo prestado sus Servicios hasta el 23 de febrero de 1918, fecha en que causó baja, ignorándose los motivos que tuvo para ello, en virtud de no asentarlos los certificantes.-Folios Nos. 8 y 9 de su Expediente de la C.P.V.-

REUNE los requisitos del artículo 3/o.Fraccción IV. Inciso "C" del Decreto Presidencial que creó este Organismo, por lo que el suscrito emite la siguiente:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



Hoja Número 2.-

SECCION ESPECIAL
EXCEPCIONAL
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	EM S T A
DEPENDENCIA COMANDANCIA GENERAL	
DE LA LEGION DE	
HONOR MEXICANA.	
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	1521.
EXPEDIENTE	XX/112/1.- T.- 1521.-

ASUNTO: - E S T U D I O . Relativo al C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ.-

O P I N I O N . -

S A L V O la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como Legionario al C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ, y se le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.-

México, D.F., a 15 de Mayo de 1971.
EL CAPITAN 2/o. OFTA. JEFE MESA TERCERA.

Eduardo C. Del Carpio Jiménez

EDUARDO C. DEL CARPIO JIMÉNEZ.
(414227).

LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL

V/o. B/o.
EL TTE. CORL. OFTA. JEFE DE LA SECCION.

Francisco Montero
FRANCISCO MONTERO Y F. DE LARA.
(212238).

CONFORME:
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

Manuel V. Quiros
MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131).

156

CARTA PODER

...CUERNAVACA, MOR., a ...7... deENERO..... de 19.88.

SR. SR. PORFIRIO PALACIOS MORALES, PRESIDENTE DEL INSTITUTO
PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR,
TEODULO LOZANO MORENO.

Por la presente confiero a Ud. poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación RECOJA DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR, EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA PENSION QUE ME HA OTORGADO EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO VETERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR.

y asimismo para que conteste las demandas y reconvenções que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, presente testigos, redarguya de falsos a los de la parte contraria, vea protestar a los de la contraria, y los repregue y tache, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores e inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio; apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embague y me represente en los embargos que contra mí se decretan, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria; asista a almonedas, trane este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los jueces, árbitros y arbitradores; gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan todos mis derechos, así como para que sustituya este poder, ratificado desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

De Ud. Afmo. Atto. y S. S.

Dominga Moreno
Otorgante
DOMINGA MORENO VDA. DE LOZANO.

INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR

Teodulo Lozano
Acepto el Poder
TEODULO LOZANO MORENO.

EN PRESENCIA DEL SUSCRITO, FUE FIRMANDA LA PRESENTE CARTA PODER QUE OTORGA DOMINGA MORENO, VDA. DE LOZANO A TEODULO LOZANO MORENO, PARA QUE RECOJA EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA PENSION QUE TIENE CONCEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO VETERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR.

Festigo POR EL INST. PRO VET. DE LA REV. DEL SUR.

PORFIRIO PALACIOS MORALES

CARTA PODER

156

CUERNAVACA, MOR.,

3

de JULIO

de 19 86

Sr. _____

Presente.

Por la presente DOY al Sr. TEODORA LOZANO MORENO

poder amplio, cumplido y bastante para que a MI nombre y representación

RECOJA USTED, DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR,

MENSUALMENTE EL CHEQUE QUE ME CORRESPONDE, POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00

POR CONCEPTO DE PENSION QUE ME OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE PRESIDE
EL SR. DR. LAURO ORTEGA MARTINEZ.

y asimismo para que conteste las demandas y reconvenciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los represente y tache, articule y absuélva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decretan, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, transe este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitro y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

Suyo afmo. S. S.

OTORGANTE

DOMINGA MORENO LOZANO

ACEPTO EL PODER

Teodora Lozano

TESTIGO



MARTHA ELVA ALMAZAN VAZQUEZ

TESTIGO



JUAN MANUEL MARTINEZ AGUILAR

INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR.
P R E S E N T E.

De conformidad con el Acuerdo del Jefe del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad, del día 20 de junio de 1984, el suscrito, Veterano de la Revolución, de origen zapatista, reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, designa como beneficiario del Seguro de Vida, por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS - 00/100 M.N.), que viene cubriendo el Gobierno del Estado de Morelos, a

NOMBRE: TEODULA LOZANO MORENO

PARENTESCO O RELACION: HIJA

DOMICILIO: LOS PRESIDENTES # 8,
TLAQUILTEANGO, MOR.

En el caso de que la persona designada para recibir el Seguro de Vida - hubiere dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo en su lugar a

NOMBRE ESTHER LOZANO MORENO

PARENTESCO O RELACION: HIJA

DOMICILIO: OTILIO MONTAÑO, ZACATEPEC, MOR

FIRMAS

EL VETERANO TESTADOR.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL
SUR.

Domina moreno
DOMINGA MORENO HERNANDEZ

Palqultenango, Mor.

Teodula Lozano Moreno
Hija del Jefe.



Legión de Honor Mexicana

Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

-----Legionario.-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MAURELIANO LOZANO SANCHEZ.

como miembro de esta Institución

Ciudad de México, D. F., a 24 de Junio de 1971.

El Gral. de Div. Comandante Gral.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.

(-194595-)

LEGION DE HONOR MEXICANA

COMANDANCIA GENERAL



TOMESE NOTA

El Gral. de Bdga. J. de Admón. y Orgn.

Manuel V. Quiros
MANUEL V. QUIROS LOZADA.

-186131-

LEGION DE HONOR MEXICANA
regalado a fojas 100. del libro respectivo.
SECCION ESPECIAL. Jefe. Cor. C. Jefe de la Secc. Especial.

Francisco Montero
FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA.

Firma del interesado

-212238-

Montero Lozano
L-10343

000100



Se acredita la personalidad de

RAMON SANCHEZ
Veterano de la Revolución.

como socio activo de esta Institución Nacional quien
está reconocida por la Comisión Pro-Veteranos de la
Revolución, de la Secretaría de la Defensa Nacional
según oficio número 1951-Bis.

Expediente 11370 de fecha 20
de Julio de 1960.

México, D. F. 8 de 1960.

Presidente Ejecutivo

Leonardo

MEXICO

Firmado por interesado

LIBRO NUM.

FOLIO NUM.

Ciudad de Div.
Campos Alvaro Ros Casanova
SOCIO NUM. 629.



Legión de Honor Mexicana

Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

Legionario.

VIDOS AURELIANO LOZANO SANCHEZ.

como miembro de esta Institución

Lomas de Sotelo, D. F. 24 de Junio. de 1971.

El Gral. de Div. Comandante. Gral.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.

-194595-

LEGION DE HONOR MEXICANA

COMANDANCIA GENERAL

TELEGRAMA

Clase de Servicio ORDINARIO.

Procedencia CUERNAVACA, MCR., el 10 de FEBRERO 1983.

Sr. AURELIANO LOZANO SANCHEZ.

Domicilio CCL. ZAPATA. Teléfono Núm.

Destino COCUTLA, MCR.

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO GOBIERNO CIUDAD,
ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS REVOLUCIONARIOS.



EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS

RECEBIDO

FEB. 11 1983

DESPACHADO
CORRESPONDENCIA

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION, PALACIO DE GOBIERNO, CIUDAD.

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

SECRETARIA DE GOBIERNO.
DIRECCION DE GOBERNACION.

203/8111/82.

03285

Asunto: Pago de merecha del extinto AURELIANO LOZANO SANCHEZ.

Art. 48

Cuernavaca, More., Agosto 17 de 1982.

C. ING. JUANITO DE JESÚS ALVARADO.
SECRETARIO DE PREPARACION
Y PRESUPUESTO DEL ESTADO.
PRESIDENTE.

El señor LUCIO LOZANO MORENO, hace del conocimiento del C. ING. LAURENTIO GUTIÉRREZ, Gobernador Constitucional del Estado, por medio de escrito de fecha 16 de agosto del año en curso; que el día 8 de agosto último falleció el señor Aureliano Lozano Sanchez, quien fuere veterano de la Revolución, por lo que de conformidad con lo que disponen los artículos 6o. Fracción II del Presupuesto de Egresos en vigor y 10o. Fracción V de la Ley de Rentas Fiscales, Cattuladas y Recaudaciones a los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos, como a usted se sirva ordenar a quien corresponda se pague al señor Lucio Lozano Moreno, hijo del extinto, la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100) por concepto de gastos de defunción.

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

Agosto 20 82

Sub-Dirección de Gobernación

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las

DIRECCION DE GOBERNACION

RECIBIDA
AGO. 19 1982

CORRESPONDENCIA



FORMA ELECTRICA
DIRECCION DE GOBERNACION

DIFUSION OFICIAL. NO REFLACION.
EL DIRECTOR DE GOBERNACION.

Lic. Roberto González Casales.

• C. Ofrec. de Control y Vigilancia.- Para su conocimiento.-
• C. I. F. I. C. I. S. -
• La Oficina revisión de "Observación." Para su conocimiento.-
y Expediente respectivo.- C. I. F. I. C. I. S.
• C. O. S.- El Señor Lucio Lozano Moreno.- Valle de Morelos, Illegible-
tamente, More.

REC/ptv.

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
P r e s e n t e.

Enero 26 de 1976.

AURELIANO LOZANO SANCHEZ, originario de Valle de VAZQUEZ, perteneciente al Municipio de Tlalquitenango, Mor., con domicilio conocido, ante usted de la manera más atenta - manifiesto:

(SEIS ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del --- Artículo 9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año de 1974, publicado en el Periódico Oficial el día 6 del mismo mes, me permito adjuntar copias fotostáticas de los siguientes documentos.

A T E N T A M E N T E.


Aureliano Lozano
AURELIANO LOZANO SANCHEZ.

Recibi
F. 26-1976
F. 30 hs
13.



H. Ayuntamiento Constitucional
Tlaquiltenco, Mor.
1973 - 1976

Dependencia... PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Departamento... SECRETARIA.
Sección ... GOBERNACION.
Oficio Número ... 457/76.
Expediente ... I/76.

A S U N T O: SE EXPIDE CONSTANCIA DE RESIDENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Suscrito C.J.Guadalupe Alarcón Suárez, Presidente Municipal Constitucional, que actúa en forma legal con Secretario, por medio del presente hace constar y,

C E R T I F I C A:

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TLAQUILTECNO, MOR.

Que el C.AURELIANO LOZANO SANCHEZ, es originario de este lugar, y vecino de Valle de Vázquez, Mor., correspondiente a este Municipio, con domicilio conocido, el cual tiene una residencia de más de 25 años en ese lugar, en todo ese tiempo a la fecha, ha sido persona de intachable conducta.

Por lo que a petición de parte interesada, se expide la presente Constancia para los Usos legales que a su mejor derecho convenga, en la Ciudad de Tlaquiltenco, Estado de Morelos, a los veintiseis días del mes de Enero de mil novecientos setenta y seis.

A T E N T A M E N T E :
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

J.GUADALUPE ALARCON SUAREZ.

SECRETARIO:

SANTIAGO MORENO ORTEGA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLAQUILTENANGO, MOR.

DEPENDENCIA: Presidencia Mpal.

SECCION: REGISTRO CIVIL.

EXPEDIENTE: XVII-(3)-66.

OFICIO: --

A S U N T O : Se expide constancia de inexistencia de Libro del año que se cita.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Noréa Aguas Barba, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de éste lugar, y -Ministerio de la Ley, Juez del Registro Civil en éste Municipio, que actúa legalmente con Secretario, por medio -de la presente hace,

C O N S T A R :

Que a solicitud del Ciudadano AURELIANO LOZANO SÁNCHEZ, se hizo una minuciosa búsqueda en el Archivo del - Registro Civil en ésta Oficina, sin haber encontrado los libros del Registro Civil de NACIMIENTOS correspondiente al año de 1895 mil ochocientos noventa y cinco, en el -- que se dice haber nacido en éste lugar, el dia 4 cuatro - de Julio del citado año; suponiéndose que los mencionados libros fueron extraviados o incendiados en la época - Revolucionaria de 1910, por lo que no es posible expedirle copia Certificada de tal acto.

En virtud de lo anterior, el interesado presenta - como testigos a los Ciudadanos Benicio Barba Parral y -- Sixto Manzanarez, ambos mayores de edad y vecinos de éste lugar, con domicilios en la Calle Morelos número 123 y - Gabriel Tepepa número 201 respectivamente, los que inter - rogados que fueron conforme a la Ley, declaran que les - consta que el Ciudadano Aureliano Lozano Sánchez, nació - en ésta Ciudad, siendo hijo de los finados Valentín Loza - no y de la señora Andrés Sánchez.

Lo que se CERTIFICA para los usos legales que a - su derecho convenga, en el dia de la fecha en Tlaquilte - nango, Morelos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tlaquiltenango, Mor., a 25 de Abril de 1966.

Presidente Municipal Constit.

P.M.D.L.L. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

Noréa Aguas Barba.

Secretario.

Santiago Moreno O.

DEPENDENCIA DEPART. DE ARCH. CORRESP.
E. HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HJS. DE SERVS.
SECCION COM. PRO. VET. DE LA REV.
MESA 1/a.
NUMERO DEL OFICIO 3040.
EXPEDIENTE



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO: COPIA CERTIFICADA:-

-----Al margen superior izquierdo aparece un sello impreso con el escudo nacional que dice:-PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-En el margen superior derecho un cuadro de referencias que dice:-DEPENDENCIA LEGION DE HONOR MEXICANA.-COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.-SECCION.-MESA CUARTA NUMERO DEL OFICIO 651 bis.-EXPEDIENTE D/112/14410.-Abajo y al centro dice:-ASUNTO:-Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.-México, D.F., a 29 de julio de 1960.-C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ Presente.-TEXTO:-POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO,-- con fecha 22 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de -- agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.-Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionario, debiendo remitir -- con destino a esta Comisión tres fotografías tamaño visita y dos migón cuadrangulares, para la expedición del Diploma y tarjeta de identificación respectivos.-ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION-EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.-RAMON F. ITURBE.- (303530).-Rúbrica.- un sello de goma que dice:-DEFENSA NACIONAL.-LEGION DE HONOR MEXICANA.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-al calce dice:-c.c.p. el C. General de - División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección de Guarnición), para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.-Palacio Nacional.-Ciudad.-C. General de División Jefe del Departamento de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento.-Edificio-----"

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEN LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO, Capitán 2/o. Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Sección Comisión Pro-veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios, de la que es titular el C. General Brigadier DEM. LUIS CONTRERAS FARFAN,

CERTIFICA:-Que la copia que antecede, está fielmente sacada de la que al carbón obra a folio 16 del expediente que existe en el Archivo de Veteranos de la Revolución de esta Secretaría.

Méjico, D.F., a 9 de diciembre de 1970.

VO. BO.
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

LUIS CONTRERAS FARFAN.
(164140)

DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPART. ARCH. CORRESP. E. HISTORIA
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO. VET. DE LA REV.

(844916)

AHV/gmf.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MÉJICO
XXXIX
Legión de Honor
Mexicana.

LEGIONARIO NUM.
-10,343.-

E.M.S.T.A

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
SECCION	DE LA LEGION DE
MESA	HONOR MEXICANA.
NUMERO DEL OFICIO	E S P E C I A L .
EXPEDIENTE	1/a. TRAMITE. 0000738 112/ L.- 10,343.

ASUNTO:— Se le comunica su reconocimiento como --
LEGIONARIO.

México, D.F., a 17 de mayo de 1971.

CIUDADANO.
AURELIANO LOZANO SANCHEZ.

Colonia Zapata.
Jojutla, MOR.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/º. y 25/º. del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.

CON DOS
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y 2 mignon.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, que es a las órdenes del C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. COMDTE. GENERAL.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.
(194595)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSESE EN EL CLO
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CLO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

c.c.p. Gral. de Bgda. DEM. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia e Historia, para que sea agregada al expediente del interesado.---
EDIFICIO.

c.c.p. Mayor Ofta. Jefe de la Secc. Admtrva. para su conocimiento y efectos correspondientes.--- PRESENTE.

c.c.p. C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efectos correspondientes.--- Ave. Central # 211. Cuernavaca, MOR.

MVQL-FML-apv.



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

NO 435341

VALOR \$ 5.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la República de México y como Juez del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieran, y Certifico que en el Libro Núm. 7181
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 131/F se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico: AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO OFICIAL QUE
A LA LETRA DICE: JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL TLAQUILLENANGO,
MORELOS.-ACTA NUMERO.-339.-MATRIMONIO DEL C.-AURELIANO LOZA
NO SANCHEZ.-CON LA SRA.-DOMINGA MORENO HERNANDEZ.-EDAD 81/
y 70 AÑOS.-NOVIEMBRE/3/1981.- - - - - AL CENTRO.- - - - -

" En la Ciudad de Tlaquiltenango, Municipio
del mismo Nombre del Estado de Morelos de los Estados Unidos
Mexicanos siendo las once horas del día tres de Noviembre
de mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, C. Jesús Coapan
go Pérez Presidente Municipal Constitucional, del H. Ayunta
miento de éste lugar y por Ministerio de la Ley, Oficial del
Registro Civil de éste Municipio comparecen para contraer
matrimonio bajo el régimen de Sociedad Conyugal el Ciudadano
Aureliano Lozano Sánchez y la señora Dominga Moreno Her
nández, que de acuerdo con los documentos presentados conte
niendo los datos siguientes: De los contrayentes dicen tra
marse como queda escrito, ser originario de éste lugar y ve
cino de Valle de Vazquez, Mor. con domicilio conocido, sol
tero de ocupación campesino y de ochenta y un años de edad
con instrucción de primaria hijo del señor José María Loza
no y de la señora Andrea Sánchez y de la contrayente dice
ser originaria y vecina de Valle de Vazquez, Mor. con domi
cilio el mismo del contrayente, soltera, del hogar y de se
tenta años de edad, con instrucción de primaria hija del se
ñor: José Moreno y de la señora Bibiana Hernández ambos con
trayentes presentan como testigos a los ciudadanos Braulio
Sánchez y Saula Moreno, mayores de edad y de la misma vecin
dad los que protestados que fueron conforme a la Ley, decla
ran que les consta que no existe impedimento Legal para
que los protensos se contraigan en marido y mujer y habien
do cumplido con las formalidades que establecen en los artí
culos del 191 al 196, del Código Civil Vigente en el Estado
interrogué a los contrayentes en el sentido de si es su vo
luntad unirse en matrimonio tómándose y entrégándose mutua
mente por marido y mujer a lo que contestaron afirmativamen
te por lo que se les dió a conocer los Derechos y Obligacio
nes que nacen del matrimonio y habiendo llenado los requisi
tos señalados por el artículo 197, del Citado Ordenamiento
Civil el Suscrito Oficial del Registro Civil hace la siguien
te y formal declaración." EN NOMBRE DE LA LEY Y DE LA SOCIE
DAD Y COMO CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICI
PIO DECLARO UNIDOS EN PERFECTO LEGITIMO Y DISOLUBLE MATRIM
ONIO AL CIUDADANO.-AURELIANO LOZANO SANCHEZ CON LA SEÑORA
DOMINGA MORENO HERNANDEZ". Con lo que término la presente se
cta que leída que les fué a los contrayentes y testigos con
més con su contenido firmo quien supo hacerlo ante el sus
crito Oficial del Registro Civil que da.-Fé.- - - - -

" ES COPIA FIEL QUE CERTIFICO HABER TOMADO DE
SU ORIGINAL Y SE EXPIDE A PETICION DE PARTE INTERESADA PARA
LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE A SU MEJOR DERECHO CONVENGA
EN TLAQUILLENANGO, MORELOS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NO
VIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
P.M.D.L.L. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

C. JESUS COAPANGO PEREZ

BLAQUILLEN MEXICO

1979 - 1982

SARIO DEL H. AYUNTO

C. SANTIAGO MORENO O.

FRENTE ZAPATISTA DE LA REPÚBLICA.

CONVOCATORIA.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 17, 22, 23, 69, 70 y 71 de los Estatutos que norman el funcionamiento del Frente Zapatista de la República, y con anexo en el Artículo 32, Fracción VI, de los propios Estatutos, se convoca a los miembros de la misma Agrupación a la XII Convención Nacional Ordinaria, que se celebra en la ciudad de México, Distrito Federal, durante los días 21, 22 y 23 de octubre del año en curso, en el lugar que oportunamente se señalará, con el objeto de renovar el Comité Directivo Nacional del propio Frente Zapatista, en los términos que señala el citado Artículo 23 de los Estatutos respectivos, así como para discutir algunos asuntos relacionados con la Reforma Agraria.

Los trabajos deberán sujetarse a las siguientes

B A S E S :

PRIMERA.-Los Comités Directivo Nacional y Estatales del Frente Zapatista de la República, asistirán a los trabajos de la Convención, con derecho a voz y voto.

SEGUNDA.-Los integrantes de los Comités Distritales, de la propia Agrupación, también tendrán derecho a asistir a los trabajos de la Convención, con voz y voto.

TERCERA.-Los Comités Municipales del Frente Zapatista designarán, en Asamblea Local, hasta cinco Delegados, para asistir a la Convención, con derecho a voz y voto, quienes recibirán un tanto del acta de la referida Asamblea Local.

CUARTA.-A más tardar el día 20 del citado mes de octubre próximo, los Delegados entregarán en las oficinas generales del Frente Zapatista de la República la copia del acta que acredite su designación y, a cambio de ese documento, recibirán una tarjeta, la que les dará derecho de admisión a los trabajos de la Convención.

QUINTA.-La Convención será instalada por el Presidente del Comité Directivo Nacional del Frente Zapatista o, en su defecto, por quien sea comisionado, a las 11 horas, y sus trabajos se desarrollarán conforme a lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Octubre 21.

I.-Lista de asistencia de Delegados.

II.-Declaratoria de quedar instalada legalmente la Convención, en su caso.

III.-Elección de una Mesa de Debates, que deberá constar de un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios y dos Encargados, quienes inmediatamente tomarán posesión de sus puestos y ~~de la~~ ~~esta~~ responsabilidad quedarán los trabajos de la Convención.



IV.-Elección de tres comisiones dictaminadoras de credenciales, integradas cada una de ellas por tres miembros. Las dos primeras dictaminarán sobre las credenciales de los Delegados, y la tercera dictaminará respecto de las credenciales de los componentes de los otros dos comisiones.

V.-Elección de dos comisiones dictaminadoras de ponencias, integradas cada una de ellas por tres miembros.

VI.-Informe de la labor desarrollada por el actual Comité Directivo Nacional.

VII.-Salutación de Delegados.

VIII.-Presentación de ponencias.

Octubre 22.

I.-Lista de asistencia de Delegados.

II.-Reanudación de los trabajos de la Convención.

III.-Discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de las comisiones revisadoras de credenciales.

IV.-Discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes emitidos por las comisiones dictaminadoras de ponencias.

V.-Elección del nuevo Comité Directivo Nacional del Frente Zapatista de la República.

Octubre 23.

I.-Lista de asistencia de Delegados.

II.-Reanudación de los trabajos de la Convención.

III.-Protesta de los nuevos componentes del Comité Directivo Nacional.

IV.-Himno Agrarista.

V.-Clausura de los trabajos de la Convención.

Méjico, D. F., setiembre 30 de 1980.

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LIV.

EL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL.



El Presidente, Gral. Tiburcio Cuállar Montalvo; Secretario General, Porfirio Palacios; Secretario de Organización, Jóviter V. Gil; Secretario de Acción Agraria, Ing. Tfraín L. Gutiérrez; Secretario de Acción Militar, Corl. Antonio Cardona; Secretario de Acción Educativa, Profr. Sergio Jiménez; Secretario de Servicios Sociales, Dr. y Mtra. Alberto Ordóñez; Secretario Tesorero, Dr. y Mtra. ...



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.S.T.A.

DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
E HISTORIA
OFNA. FORM. DE HJS. DE SERVICIOS.
SECCION COM. PRO. VET. DE LA REV.
MESA 1/a.
NUMERO DEL OFICIO 3040
EXPEDIENTE

ASUNTO: COPIA CERTIFICADA.

-----Al márgen superior izquierdo aparece un sello impreso con el escudo nacional que dice:-PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al márgen superior de recho un cuadro de referencias que dice:-DEPENDENCIA LEGION DE HONOR MEXICANA.-COMS. DE EST. PRO VET. DE LA REV.-SECCION.-MESA TERCERA.-NUMERO DEL OFICIO 561.BIS.-EXPEDIENTE D/112/14410.-Abajo y al centro dice:-
ASUNTO:-Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION por el SEGUNDO PERIODO, al C.AURELIANO LOZANO SANCHEZ.-México, D.F., a 22 de julio de 1960.-AL C. GENERAL DE DIV. SECRETARIO DEL RAMO.-PRESENTE.-TEXTO:-HONRAME informar a usted, que en atención a la solicitud que con fecha 22 de enero de 1951, elevó a esta Comisión el C.AURELIANO LOZANO SANCHEZ de 59 años de edad, se procedió al estudio de sus antecedentes, obteniéndose los datos siguientes relacionados con su actuación.-Se incorporó a la Revolución el 15 de marzo de 1913 como Soldado en las fuerzas Zapatistas que eran al mando del extinto General FRANCISCO MENDOZA-PALMA, en donde militó hasta el 23 de febrero de 1918, fecha en que se separó para dedicarse a la agricultura.-Participó en varios hechos de armas contra fuerzas Federales Huertistas y Constitucionalistas, en los Estados de Morelos, Guerrero, Puebla, México y Distrito Federal, durante los años de 1913 a 1916.-Justifica lo anterior, con certificados expedidos a su favor por los veteranos de la Revolución CC. FRANCISCO ALARCON y DEMETRIO GUTIERREZ ROMERO, cuyas firmas y antecedentes fueron debidamente legalizadas y confrontados.-Anexos al incidente.-Reúne los requisitos del artículo IV inc. a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente.-OPINION:-Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION al C.AURELIANO LOZANO SANCHEZ y se le conceda la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", correspondiente al SEGUNDO PERIODO creada al efecto.-RESPETUOSAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.-EL GRAL. BRIG. JEFE DE LA COMISION.-JUAN F. DUARTE GARCIA.-207157-Rúbrica.-REVISADO.-EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.-MANUEL V. QUIROS LOZADA.-186131.-Rúbrica-----"

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO, Capitán 2/o. Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Sección Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios, de la que es Titular el C.General Brigadier DEM. LUIS CONTRERAS FARFAN,

CERTIFICA:-Que la copia que antecede, está fielmente sacada de la que al carbón obra a folio 12 del expediente que existe en el Archivo de Veteranos de la Revolución de esta Secretaría.

a la vuelta. . . .

F R E N T E Z A P A T I S T A D E L A R E P U B L I C A .

C O N V O C A T O R I A .

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 17, 22, 23, 69, 70 y 71 de los Estatutos que norman el funcionamiento del Frente Zapatista de la República, y con anexo en el Artículo 32, Fracción VI, de los propios Estatutos, se convoca a los miembros de la misma Agrupación a la XII Convención Nacional Ordinaria, que se celebra en la ciudad de México, Distrito Federal, durante los días 21, 22 y 23 de octubre del año en curso, en el lugar que oportunamente se señalará, con el objeto de renovar el Comité Directivo Nacional del propio Frente Zapatista, en los términos que señala el citado Artículo 23 de los Estatutos respectivos, así como para discutir algunos asuntos relacionados con la Reforma Agraria.

Los trabajos deberán sujetarse a las siguientes

B A S E S :

PRIMERA.-Los Comités Directivo Nacional y Estatales del Frente Zapatista de la República, asistirán a los trabajos de la Convención, con derecho a voz y voto.

SEGUNDA.-Los integrantes de los Comités Distritales, de la propia Agrupación, también tendrán derecho a asistir a los trabajos de la Convención, con voz y voto.

TERCERA.-Los Comités Municipales del Frente Zapatista designarán, en Asamblea Local, hasta cinco Delegados, para asistir a la Convención, con derecho a voz y voto, quienes recibirán un tanto del acta de la referida Asamblea Local.

CUARTA.-A más tardar el día 20 del citado mes de octubre próximo, los Delegados entregarán en las oficinas generales del Frente Zapatista de la República la copia del acta que acredite su designación y, a cambio de ese documento, recibirán una tarjeta, la que les dará derecho de admisión a los trabajos de la Convención.

QUINTA.-La Convención será instalada por el Presidente del Comité Directivo Nacional del Frente Zapatista o, en su defecto, por quien sea comisionado, a las 11 horas, y sus trabajos se desarrollarán conforme a lo siguiente



O R D E N D E L D I A :

Octubre 21.

I.-Lista de asistencia de Delegados.

II.-Declaratoria de quedar instalada legalmente la Convención, en su caso.

III.-Elección de una Mesa de Debates, que deberá constar de un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios y dos Escribientes, quienes inmediatamente tomarán posesión de sus puestos y quedaran responsabilidad quedaran los trabajos de la Convención.

IV.-Elección de tres comisiones dictaminadoras de credenciales, integradas cada una de ellas por tres miembros. Las dos primeras dictaminarán sobre las credenciales de los Delegados, y la tercera dictaminará respecto de las credenciales de los componentes de las otras dos comisiones.

V.-Elección de dos comisiones dictaminadoras de ponencias, integradas cada una de ellas por tres miembros.

VI.-Informe de la labor desarrollada por el actual Comité Directivo Nacional.

VII.-Salutación de Delegados.

VIII.-Presentación de ponencias.

Octubre 22.

I.-Lista de asistencia de Delegados.

II.-Reanudación de los trabajos de la Convención.

III.-Discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de las comisiones revisadoras de credenciales.

IV.-Discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes emitidos por las comisiones dictaminadoras de ponencias.

V.-Elección del nuevo Comité Directivo Nacional del Frente Zapatista de la República.

Octubre 23.

I.-Lista de asistencia de Delegados.

II.-Reanudación de los trabajos de la Convención.

III.-Protesta de los nuevos componentes del Comité Directivo Nacional.

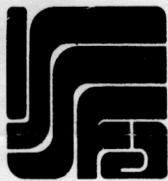
IV.-Himno Agrarista.

V.-Clausura de los trabajos de la Convención.

Méjico, D. F., setiembre 30 de 1980.

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LIVRE
EL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL.

El Presidente, Gral. Tiburcio Cuéllar Montalvo; Secretario General, Porfirio Palacios; Secretario de Organización, Júpiter Vega Gil; Secretario de Acción Agraria, Ing. Fafrán I. Gutiérrez; Secretario de Acción Militar, Corl. Antonio Cardona; Secretario de Acción Educativa, Profr. Sergio Jiménez; Secretario de Servicios Sociales, Dr. y May. Alberto Ordóñez; Secretario Tesorero, Dr. y Corl. José Conde; Secretario de Acción Juvenil, Lic. Eulalio Alquiciras; Secretario de Acción Femenil, Ana María Zapata y Oficial Mayor, José Hernández Mota.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.

Palacio Nacional 4º Piso Nuevo 1979
SUBDIRECCION.
Of. 203/230717

México D. F., a 22 de agosto de 1979

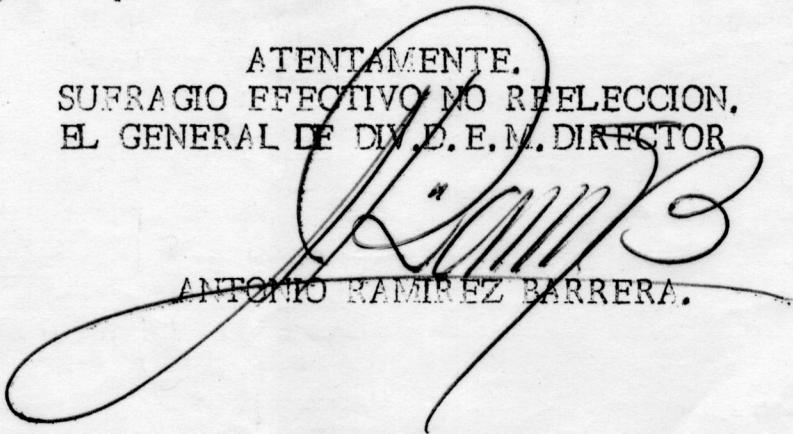
C. AURELIANO LOZANO
A CARGO DE LA DELEG.
DE JOJUTLA, Mor.

El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en Acuerdo número 2825 de 9 del actual, dispone en la parte relativa - la siguiente:

"PRIMERO. - Proceda la Secretaría de Programación y Presupuesto a proveer lo necesario para que a los Civiles veteranos de la Revolución que actuaron en apoyo de las Fuerzas Zapatistas y que a la fecha del presente Acuerdo hayan sido reconocidos por la Secretaría de la Defensa Nacional, se les otorgue por una sola vez, la cantidad de ----- \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) como un simbólico reconocimiento a su destacada actuación".

Como usted está incluido en la Relación Oficial de personas Civiles que a la fecha del Acuerdo tiene registradas como Veteranos de la Revolución que actuaron en apoyo de las Fuerzas Zapatistas la Secretaría de la Defensa Nacional, mereceré a usted tomar debida nota y a la brevedad posible manifestar por escrito si es correcto el domicilio al que se le está enviando el presente o en su caso hacer la rectificación correspondiente a fin de que oportunamente se le envíe por correo certificado el cheque respectivo.

ATENTAMENTE.
SUFFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. D. E. M. DIRECTOR


ANTONIO RAMIREZ BARRERA.

ARB'RVM'ap

AV. INDUSTRIA MILITAR 1053 LOMAS DE SOTELO MEXICO 10, D. F.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLAQUILTENANGO, MOR.

DEPENDENCIA: Presidencia Mpal.

SECCION: REGISTRO CIVIL.

EXPEDIENTE: XVII-(3)-66.

OFICIO:

—

A S U N T O : Se expide constancia de inexistencia
de Libro del año que se cita.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Nerio Aguas Barba, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de éste lugar, y — Ministerio de la Ley, Juez del Registro Civil en este Municipio, que actúa legalmente con Secretario, por medio de la presente hace,

C O N S T A R :

Que a solicitud del Ciudadano AURELIANO LOZANO SÁNCHEZ, se hizo una minuciosa búsqueda en el Archivo del Registro Civil en esta Oficina, sin haber encontrado los libros del Registro Civil de NACIMIENTOS correspondiente al año de 1895 mil ochocientos noventa y cinco, en el que se dice haber nacido en éste lugar, el día 4 cuarto de Julio del citado año, suponiéndose que los mencionados libros fueron extraviados o incendiados en la época Revolucionaria de 1910, por lo que no es posible expedirle copia Certificada de tal acto.

En virtud de lo anterior, el interesado presenta como testigos a los Ciudadanos Benicio Barba Parral y — Sixto Manzanarez, ambos mayores de edad y vecinos de éste lugar, con domicilios en la Calle Morelos número 123 y — Gabriel Tepepa número 201 respectivamente, los que interrogados que fueron conforme a la Ley, declaran que les consta que el Ciudadano Aureliano Lozano Sánchez, nació en ésta Ciudad, siendo hijo de los finados Valentín Lozano y de la señora Andrés Sánchez.

Lo que se CERTIFICA para los usos legales que a su derecho convenga, en el día de la fecha en Tlaquiltenango, Morelos.

SUPRACIO EFECTIVO. NO RELECCION.

Tlaquiltenango, Mor., a 25 de Abril de 1966.

Presidente Municipal Conatí.

P.D.L.L. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

Nerio Aguas Barba.

Secretario.

Santiago Moreno



Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Departamento	SECRETARIA
Sección	REGISTRO CIVIL
Oficio Número	
Expediente	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLAQUILTENANGO, MORELOS

1979 - 1982

A S U N T O: CONSTANCIA DE -
NACIMIENTO.

A QUIEN CORRESPONDA;

El que suscribe C. Jesús Coapango Pérez, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de este lugar, y por Ministerio de la Ley, Oficial del Registro Civil de este Municipio, que actúa en forma legal con Secretario, por medio de la presente hace,

C O N S T A R :

Que a solicitud que hace la C. DOMINGA MORENO HERNANDEZ, se hizo una minuciosa investigación en el Archivo del Registro Civil que es mi cargo, sin haber encontrado los libros de nacimientos correspondientes al año de 1911 mil noviembre once, en el que se dice haber nacido en los Hornos, Mor., y registrada en este lugar, el dia 4 cuatro de Agosto del mencionado año, por lo que se justifica que los referidos libros, fueron extraviados o incendiados en la época de la Revolución Armada de 1910, no siendo posible por tanto, expedirle copia certificada de tal acto.

En vista de lo anterior, la interesada presenta como testigos a los ciudadanos: Walfre Ménez Abúndez, originario de Huautla, Mor., y vecino de este lugar, con domicilio en Plaza Revolución número ocho, casado, Comerciante y de 80 años de edad, y el ciudadano Constantino Neva Zúñiga, originario y vecino de este lugar, con domicilio en la Calle Madero Núm. 105 A., casado, Campesino y de 78 años de edad, los que protestados que fueron conforme a la Ley, declaran que les consta que les consta que la C. DOMINGA MORENO HERNANDEZ, nació en Los Hornos, Mor., y registrada en este lugar, el dia 4 de Agosto de 1911, siendo hija del señor Aurelio Moreno y de la señora Bibiana Hernández, ya finados.

Por lo que a petición de parte interesada y para los usos legales que a su derecho convenga, se expide la presente constancia de inexistencia de acta de nacimiento.

A tentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tlaquiltenango, Mor., a 2 de Diciembre de 1981.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONST.

P.M.D.L.L. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
C. JESÚS COAPANGO PEREZ

TLAQUILTENANGO, MOR.

1979 - 1982

TESTIGO
Walfre Ménez Abúndez.

TESTIGO
CONSTANTEZ
CONSTITUCIONAL
C. JESÚS COAPANGO PEREZ

TESTIGO
CONSTANTEZ
CONSTITUCIONAL
C. JESÚS COAPANGO PEREZ

Santiago Moreno Ortega.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA DEPART. DE ARCH. CORRISP.
E. HISTORIA.
OFICINA FORMADORA DE HOJAS DE SERVICIOS
SECCION COM. PRO. VET. DE LA REV.
MESA 1/a.
NUMERO DEL OFICIO 3040
EXPEDIENTE

ASUNTO: COPIA CERTIFICADA:

-----Al margen superior izquierdo aparece un sello impreso con el escudo nacional que dice: -PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior de recho un cuadro de referencias que dice: -DEPENDENCIA LEGION DE HONOR MEXICANA.-COMIS. DE EST. PRO VET. DE LA REV.-SECCION.-MESA TERCERA.-NUMERO DEL OFICIO 561.BIS.-EXPEDIENTE D/112/14410.-Abajo y al centro dice: -
ASUNTO: -Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION por el SEGUNDO PERIODO, al C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ.-México, D.F., a 22 de julio de 1960.-AL C. GENERAL DE DIV. SECRETARIO DEL RAMO.-PRESENTE.-TEXTO: -HONRAME informar a usted, que en atención a la solicitud que con fecha 22 de enero de 1951, elevó a esta Comisión el C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ de 59 años de edad, se procedió al estudio de sus antecedentes, obteniéndose los datos siguientes relacionados con su actuación.-Se incorporó a la Revolución el 15 de marzo de 1913 como Soldado en las fuerzas Zapatistas que eran al mando del extinto General FRANCISCO MENDOZA-PALMA, en donde militó hasta el 23 de febrero de 1918, fecha en que se separó para dedicarse a la agricultura.-Participó en varios hechos de armas contra fuerzas Federales Huertistas y Constitucionalistas, en los Estados de Morelos, Guerrero, Puebla, México y Distrito Federal, durante los años de 1913 a 1916.-Justifica lo anterior, con certificados expedidos a su favor por los veteranos de la Revolución CC. FRANCISCO ALARCON y DEMETRIO GUTIERREZ ROMERO, cuyas firmas y antecedentes fueron debidamente legalizadas y confrontados.-Anexos al incidente.-Reúne los requisitos del artículo IV inc. a) del instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscripto emite la siguiente.-OPINION: -Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION al C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ y se le conceda la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", correspondiente al SEGUNDO PERIODO creada al efecto.-RESPECTOSAMENTE.-SUFRAZIO EFECTIVO.-DNI REIMBCCION.-EL GRAL. BRIG. JEFE DE LA COMISION.-JUAN F. DUARTE GARCIA.-207157-Rúbrica.-REVISADO.-EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.-MANUEL V. QUIROS LOZADA.-186131.-Rúbrica.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITARE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

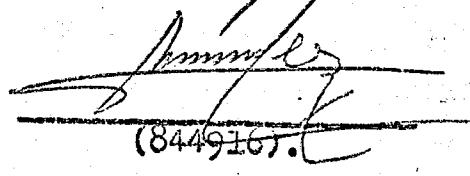
ARNULFO HERNANDEZ VELASCO, Capitán 2/o. Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Sección Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios, de la que es Titular el C. General Brigadier D.M. LUIS CONTRERAS FARFAN,

CERTIFICA: -que la copia que antecede, está fielmente sacada de la que al carbón obra a folio 12 del expediente que existe en el Archivo de Veteranos de la Revolución de esta Secretaría.

a la vuelta. . . .

De la vuelta. . .

México, D.F., a 9 de diciembre de 1970.


(844916).

VO. BO.
EL GRAL. BRIG. DEX. J. DE LA OFNA.

LUIS CONTRERAS FARFAN.
(164140).

SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE LA OFNA
OFNA FORMACIONES Y SERVICIOS
COM. PROYECTO DE LA REV.

AHV/gmr.

ZACARIAS MUÑOZ ESTINDOLA, Corl. de Cab. superviviente del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

CERT I F I C A .

Que me consta haber conocido al Cap. 1º AURELIANO LOZANO SÁNCHEZ, operando en la escolta del Gral. de Div. Emiliano Záta, y al terminar a las órdenes del Gral. Francisco Mendoza, desde el 20 de marzo de 1912, hasta el año de 1920, habiendo tomado parte en los siguientes combates.

1912.-	Abril	17.- Sitio de la Ciudad de Cusutla, Mor.,
	Mayo	6.- Toma de Jojutla de Juárez, Mor.,
	Sepbre.	12.- Gora de Chalco, Mex.,
	Diciembre	17.- Combate en Cerro Frieto, Mor.,
1913.-	Febrero	17.- Combate en Cerdejo, Mor.,
	Agosto	3.- Combate en Rancho Frio, Mor.,
	Septiembre	19.- Combate en Huitzuco, Gro.
	Octubre	10.- Combate en Olinalá, Gro.
	Diciembre	25.- Combate en Huitzuco, Gro.
1914.-	Enero	10.- Combate en Teluix la y Cuntitlán, Mor.,
	Marzo	20.- Combate y toma de Chilpancingo, Gro.
	Mayo	17.- Toma de la hacienda de Zacatepec, Mor.,
	Mayo	19.- Combate y toma de la hda de Treinta, Mor.,
	Julio	6.- Combate y toma de la Est. del Parque, Mor.,
	Agosto	16.- Combate y toma de Cuernavaca, Mor.,
1915.-	Marzo	12.- Toma de la Ciudad de México, n D.F.
	Julio	22.- Combate en San Martín Texmelucan, Pue.,
	Septiembre	29.- Combate en e Cerro de Caldera, Mor.,
	Diciembre	26.- Combate y toma de Atlixco, Pue.,
1916.-	Mayo	1.- Combate en Alpuyeca, Mor.,
	Junio	25.- Combate en Tranquillas, Mor.,
	Agosto	13.- Combate en Barranca Honda, Mor.,
	Noviembre	12.- Combate en Tlaltizapan, Mor.,
1917.-	Enero	1.- Combate en Tautepac, Mor.,
	Febrero	20.- Combate en Miacatlán, Mor.,
	Noviembre	21.- Combate en Tlamanalco, Mex.,

Sus ascensos los obtuvo en las siguientes fechas.

1912.-	Abril	21.- Cabo.
	Mayo	10.- Sargento Segundo.
	Septiembre	15.- Sargento Primero.
1913.-	Febrero	20.- Sub-Teniente.
	Agosto	10.- Teniente.
1914.-	Enero	15.- Capitán Segundo.
	Marzo	23.- Capitán Primero.

A petición del interesado y para los usos legales que a sus derechos convengan, le expido el presente en Tlaltizapan, Mor., a los 29 días de abril de 1966.

EL CORONEL DE CAVALERIA.
Zacarias Muñoz Estindola
Zacariás Muñoz E.
(1914)

ZEFIRINO ORTIZ MENDOZA, Gral. de Brig. superviviente del - extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A .

Que me consta haber conocido al Cap. 1/2 de Cab. AURELIANO LOZANO SANCHEZ, operando en la escolta del Gral. de Div. Emiliano Zapata y al terminar a las órdenes del Gral. Francisco Mendoza desde el 20 de marzo de 1912, hasta el año de 1920, habiendo tomado participación en distintos hechos de armas.

Que el mismo Cap. 1/2 actuó en defensa de las normas que contiene el Pla. de Ayala, sin haber defecionado para nada en contra del mismo Plan, ya que supo cumplir con celo y honradez las comisiones que se le confirieron por sus superiores, apoyándose en ello la simpatía y confianza de superiores y subalternos.

A petición del propio interesado y para los usos que sus derechos convengan, le expido el presente en Tenimilcingo, Nor., a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

AL GENERAL DE BRIGADA.

Zefirino Ortiz



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR
	MEXICANA
COLS. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.	
SECCION	TERCERA
MESA	561. BIS.
NUMERO DEL OFICIO	D/112/14410.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como VETERANO -
DE LA REVOLUCION por el SEGUNDO PERIODO,
al C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ.

México, D.F., a 22 de julio de 1960.

C. GRAL. DE DIV. CONDECORACION D.E. R.V.

R E S E N T E.

HONRONE informar a usted, que en atención a la solicitud que --
con fecha 22 de enero de 1951, elevó a esta Comisión el C. AURELIANO -
LOZANO SANCHEZ de 59 años de edad, se procedió al estudio de sus ante-
cedentes, obteniéndose los datos siguientes relacionados con su actua-
ción.

Se incorporó a la Revolución el 15 de marzo de 1913 como Solda-
do en las fuerzas Zapatistas que eran al mando del extinto General --
FRANCISCO MELDOZA PALMA, en donde militó hasta el 23 de febrero de --
1918, fecha en que se separó para dedicarse a la agricultura.

Participó en varios hechos de armas contra fuerzas Federales --
Huertistas y Constitucionalistas, en los Estados de Morelos, Guerrero,
Puebla, México y Distrito Federal, durante los años de 1913 a 1916.

Justifica lo anterior, con certificados expedidos a su favor --
por los Veteranos de la Revolución CC. FRANCISCO ALARCON y DEMETRIO --
GUTIERREZ ROMERO, cuyas firmas y antecedentes fueron debidamente lega-
lizadas y confrontadas. --

Al cumplir los requisitos establecidos en la l. d. c. de la C. de la R. V. --
y a la vista de esta Comisión, por la que el suscrito emite la siguiente

OPINION:

Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION al C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ y se le conceda la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", correspondiente al SEGUNDO PERIODO creada al efecto.

RESPECTOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. BRIG. J. DE LA COMISION.

JUAN J. GARCIA.

REVISADO.
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADICION.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.
-186131-

S U J E T O a revisión por el H. Consejo de --
Honor el presente estudio, falló favorablemente el
reconocimiento como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., 23 de julio de 1960.

RAMON F. ITURBE.

-305530-

APROBADO.

P.O. DEL GENERAL DE DIVISION SECRETARIO
EL GRAL. DE BOM. D. OFICINA MAYOR.

FERNANDO PAMANES ESCOBEDO.
-128716-

C.c.p.-El C. AURELIANO OCZANO GOMEZ, para su conocimiento.
F R E S E N T E.



LEGIONARIO NUM.
-10,343.-

E.M.S.T.A

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA.
SECCION	E.S.P.E.C.I.A.L.
MESA	1/a. TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	00007298
EXPEDIENTE	112/ L.- 10,343.

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX
Legión de Honor
Mexicana.

ASUNTO:— Se le comunica su reconocimiento como --
LEGIONARIO.

México, D.F., a 17 de mayo de 1971.

CIUDADANO
AURELIANO LOZANO SANCHEZ.

Colonia Zapata.
Jojutla, MOR.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.

CON DOS
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y 2 mignon.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, que es a las órdenes del C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. COMDTE. GENERAL.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.
(194595)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

c.c.p. Gral. de Bgda. DEM. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia e Historia, para que sea agregada al expediente del interesado.---
EDIFICIO.
c.c.p. Mayor Ofta, Jefe de la Secc. Admtrva. para su conocimiento y efectos correspondientes.--- PRESENTE.
c.c.p. C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efectos correspondientes.--- Ave. Central # 2111. Cuernavaca, MOR.

MVQL-FML-apv.



FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

COMITE ESTATAL

OFICINAS
GUERRERO No. 21 DESP. 32 . 3o. Piso
"PASAJE TAJONAR"
TEL. 2-07-67
CUERNAVACA, MOR.

SECRETARIA OF. MAYOR.

OFICIO No.

EXPEDIENTE

30 de Abril de 1979.

ASUNTO:

"AÑO DE ZAPATA"

5-12-1138

Presidente
MAYOR MATIAS POLANCO CASTRO

Secretario General
LIC. RICARDO DE SANTIAGO LOPEZ

Secretario de Organización
JUAN VIDAL SANCHEZ

Secretario de Acción Agraria
CONSTANCIO GUTIERREZ VAZQUEZ

Secretario de Acción Militar
GRAL. JESUS CHAVEZ CARRERA

Secretaria de Acción Educativa
PROFRA. MARIA VICTORIA LOPEZ ROMAN

Secretario Tesorero
C.P. JUAN GARCIA GARCIA

Secretario de Acción Juvenil
LIC. ROBERTO RONDIN FLORES

Secretaria de Acción Femenil
ANA MARIA ZAPATA

Oficial Mayor
JESUS FABIAN EIMA ANDRADE

CITATORIO URGENTE.

SR. AURELIANO LOZANO "ALIAS ALPARGATA"
DOMICILIO CONOCIDO.

LORENZO VAZQUEZ. MPIO. DE TLAQUILTEANGO, MORELOS.

A cargo de Constancio Gutiérrez.
Presidente del Comité Municipal
del Frente Zapatista de la República,
Tlaquiltenango Morelos.

Vocales:
GRAL. PROSPERO GARCIA AGUIRRE
SGTO. AVELINO ROJAS ANAYA
P. MODESTO BELAUNZARAN OLIVAN

Para tratar asunto relacionado con las pensiones
que el Señor Gobernador del Estado, Dr. Armando León Bejara-
no, ha ofrecido algunos sobrevivientes del Ejercito Liberta-
dor del Sur, es urgente tu presencia en las oficinas del Fre-
nte Zapatista de la República, ubicados en esta Ciudad de Cu-
navaca, para el próximo día Jueves 3 de Mayo a las 8 de la
mañana.

GRAL. MARCIAL CASTAÑEDA
TTE. CORL. DONACIANO GUERRERO LARA
CORL. TIMOTEO CASTILLO
LIC. JUAN ARCOS LOPEZ



OFICIAL MAYOR.

ELAVIO MARTINEZ OLIVOS.

ATENTAMENTE,
TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY:
PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL.

MAYOR MATIAS POLANCO CASTRO.
(LIO, 3/7)

AURELIANO LOZANO SÁNCHEZ.

Col. Zapata.
Jojutla, Mor.

ASUNTO: -Solicita copias Certificadas del est
udio de Reconocimiento como Veterano
de la Revolución.

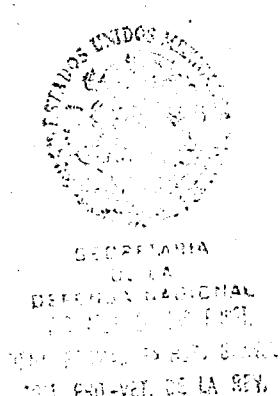
México, D.F., a 25 de noviembre de 1970.

C. General de División,
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO CORRESPONDENCIA E HISTORIA.
OFICINA FORMADORA DE HOJAS DE SERVICIOS.
COMISIÓN PRO. VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN.
Lomas de Sotelo, D.F.

Me permite solicitar de esa Superioridad, si para ello -
no existe inconveniente se me expida copias certificadas del -
estudio de reconocimiento como Veterano de la Revolución.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL C. VETERANO DE LA REVOLUCIÓN.

Aureliano Lozano



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISIÓN PRO. VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN



Hoja Número 2.-

E.M.S.T.A

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
.....	DE LA LEGION DE
.....	HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA. ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	1521.
EXPEDIENTE	XX/112/1.- T.- 1521.-

SECRETARIA
IDEAL
DEFENSA NACIONAL XXX
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

ASUNTO: - E S T U D I O . Relativo al C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ.-

O P I N I O N . -

S A L V O la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como Legionario al C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ, y se le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.-

México, D.F., a 15 de Mayo de 1971.
EL CAPITAN 2/o.OFTA.JEFE MESA TERCERA.

Eduardo O. del Carpio Jiménez
EDUARDO O. DEL CARPIO JIMENEZ.

(414227).

SECCION ESPECIAL

V/o. B/o.
EL TTE.CORL.OFTA.JEFE DE LA SECCION.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CIERSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Francisco Montero y F. de Lara
FRANCISCO MONTERO Y F. DE LARA.
(212238).

CONFORME:
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

Manuel V. Quiros Lozada
MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131).

FML/eocj.-



SECRETARIA
XIX
DEFENSA NACIONAL
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

E.M.S. T.A	COMANDANCIA GENERAL
DEPENDENCIA	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA, ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	1521.
EXPEDIENTE	XV/112/1.- T.- 1521.-

ASUNTO: - E S T U D I O de antecedentes para Legionario del C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ.

EMPLEO: - Civil.-VETERANO DE LA REVOLUCION.-

NOMBRE: - AURELIANO LOZANO SANCHEZ.-

EDAD: - 70 años.-Según copia certificada del acta del Registro Civil de su Nacimiento.-Folio No. 11 de su Expediente de la C.P.V.-

ORIGINARIO DE: - Tlaquiltenango, Mor.-Folio No. 11 de su Exp.de la C.P.V.

CERTIFICANTES: - Los Veteranos de la Revolución, CC. FRANCISCO ALARCON y DE METRIO GUTIERREZ ROMERO.-Folios Nos. 8 y 9 de su Expediente de la C.P.V.-

PROCEDENCIA: - ZAPATISTA.-Folio No. 12 de su Expediente de la C.P.V.-

INGRESO: - Lo efectuó el 15 de marzo de 1913 como Soldado, en las Fuerzas Zapatistas, al mando directo del extinto General FRANCISCO MENDOZA PALMA.-Folios Nos. 8 y 9 de su Expediente de la C. P. V. -

VETERANO DE LA REVOLUCION: - Reconocido Oficialmente por el "SEGUNDO PERIODO", con fecha 22 de julio de 1970.- Folio No. 16 de su Expediente de la C.P.V.-

HECHOS DE ARMAS: - Tomó participación en varios hechos de armas, contra Fuerzas Federales Huertistas y Constitucionalistas, en los Estados de Morelos, Guerrero, Puebla, México y Distrito Federal, durante los años de 1913 a 1916.-Folios Nos. 8 y 9 de su Expediente de la C.P.V.-

GRADOS: - NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.

SITUACION: - Se encuentra separado del activo, habiendo prestado sus Servicios hasta el 23 de febrero de 1918, fecha en que causó baja, ignorándose los motivos que tuvo para ello, en virtud de no asentarlos los certificantes.-Folios Nos. 8 y 9 de su Expediente de la C.P.V.-

R E U N E los requisitos del artículo 3/o.Fracción IV. Inciso "C" del Decreto Presidencial que creó este Organismo, por lo que el suscrito emite la siguiente:

ZACARIAS HUÑOZ SUNDOLA, Corl. de Cab. superviviente del antiguo Ejército Libertador del Sur, reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C O R T I F I C A .

Que me consta haber conocido al Cap. 1/º HUMBERTO LOZANO SÁNCHEZ, operando en la escolta del Gral. de Div. Emiliano Zapata, y al terminar a las órdenes del Gral. Francisco Mendoza - desde el 20 de marzo de 1912, hasta el año de 1920, habiendo tomado participación en distintos hechos de armas.

Que el mismo Cap. 1/º actuó en defensa de las normas que contiene el Plan de Ayala, sin haber defecionado para nadie - en contra del mismo Plan, ya que supo cumplir con celo y honradez las comisiones que se le confirieron por sus superiores captándose en ello la simpatía y confianza de superiores y subalternos.

A petición del propio interesado y para los usos que a sus derechos convengan, le expido el presente en Tlaltizapán, Mor., a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

DE CORONEL DE CAVALERIA.
Andrés Robles Espindola
Zacarías Huñoz Espindola.
1974



FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

OFICINAS GENERALES:
PALMA No. 5, 201 Y 202
TELS.: 5-12-11-38, 5-21-59-11
MEXICO 1, D. F.

SECRETARIA Gene. al.
OFICIO No. 820.
EXPEDIENTE 17.

ASUNTO: Se le acusa recibe

Mayo 31 de 1972.

PRESIDENTE
GENERAL
TIBURCIO CUELLAR MONTALVO

SECRETARIO GENERAL
PORFIRIO PALACIOS

SECRETARIO DE ORGANIZACION
JUPITER VEGA GIL

SECRETARIO DE ACCION AGRARIA
FRANCISCO VALENCIA ARACUTI

SECRETARIO DE ACCION MILITAR
GENERAL BRIGADIER
CAYETANO HIDALGO SALAZAR

SECRETARIO DE ACCION EDUCATIVA
CORONEL
DONACIANO SANCHEZ CAMACHO

SECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES
MAY. Y DR. ALBERTO ORDUÑA

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
ANTONIO ALVAREZ PULIDO

SECRETARIO TESORERO
PROFESOR Y TENIENTE
EODORO DIAZ ROMERO

SECRETARIO DE ACCION JUVENIL
LIC. EUGENIO CARRILLO MUÑOZ

SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
ANA MARIA ZAPATA

OFICIAL MAYOR

VOCALES:

ING. ANDRES REYNOSO ZAMORA
ING. ANTONIO MARTINEZ SUAREZ
SGTO. 10. AVELINO ROJAS ANAYA
FRANCISCA DOMINGUEZ VDA. DE ZUÑIGA

FORTUNATO VALAGUEZ
TTE. CORL. JUAN CAMBRON MATORANA
JUSTINO ZAMBRANO GALEANA
MANUEL PEREZ DOMINGUEZ
ANTONIA B. VDA. DE SARABIA

C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ,
A/CGO. JOSE OVELIS RAMIREZ.

COL. GABRIEL TEPEPA,
TLAQUILTEPAN, MOR.

Su escrito fechado el 30
del mes en curso.

Con su escrito citado en antecedentes, recibimos copia fotostática del dictamen emitido por la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, del oficio en el que la Comandancia General de la Legión de Honor Mexicana le comunica haber sido reconocido como tal y de la tarjeta de identificación que le expidió la propia Legión de Honor Mexicana.

A T E N T A M E N T E.

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.
POR EL COMITE DIRECTIVO NACIONAL.
EL PRESIDENTE.

GRAL. TIBURCIO CUELLAR MONTALVO.

EL SECRETARIO GENERAL,

PORFIRIO PALACIOS.



PP/mac.

V.C.P el C. May. Matías Polanco, Presidente del Comité Estatal del Frente Zapatista de la República.-Jardín de los Héroes, No. 7-6-Cuernavaca, Mor.-Para su conocimiento y control



FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

COMITE ESTATAL

OFICINAS
GUERRERO No. 21 DESP. 32 - 3o. Piso
"PASAJE TAJONAR"
TEL. 2-07-67
CUERNAVACA, MOR.

SECRETARIA
OFICIO N.
EXPEDIENTE

5 de Abril de 1979.

ASUNTO:

Presidente
MAYOR MATIAS POLANCO CASTRO

Secretario General
LIC. RICARDO DE SANTIAGO LOPEZ

Secretario de Organización
JUAN VIDAL SANCHEZ

Secretario de Acción Agraria
CONSTANCIO GUTIERREZ VAZQUEZ

Secretario de Acción Militar
GRAL. JESUS CHAVEZ CARRERA

Secretaría de Acción Educativa
PROFRA. MARIA VICTORIA LOPEZ ROMAN

Secretario Tesorero
C.P. JUAN GARCIA GARCIA

Secretario de Acción Juvenil
LIC. ROBERTO RONDIN FLORES

Secretaría de Acción Femenil
ANA MARIA ZAPATA

Oficial Mayor
JESUS FABIAN CIMA ANDRADE

Vocales:

GRAL. PROSPERO GARCIA AGUIRRE

SGTO. AVELINO ROJAS ANAYA

CAP. MODESTO BELAUNZARAN OLIVAN

GRAL. MARCIAL CASTAÑEDA

TTE. CORL. DONACIANO GUERRERO LARA

CORL. TIMOTEO CASTILLO

LIC. JUAN ARCOS LOPEZ

RECAUDO URGENTE.

C. AURELIO LOZANO.
"EL ALPARGATA"
VALLE DE VAZQUEZ, MPIO. DE TLAQUILTEANGO, MOR.

Es muy urgente que el próximo lunes 9 de los corrientes te presentes a las 8 de la mañana en las oficinas de este Comité Directivo Estatal, instalados en el despacho Núm. 32 del Pasaje Tajonar de ésta Ciudad de Cuernavaca, para atender un asunto relacionado con la pensión que estás recibiendo del Gobierno del Estado.

Tu presencia debe ser personal o si por alguna razón no puedes transladarte desde Valle de Vazquez, debes venirte a dormir la noche anterior al día 9, ya sea en Jojutla o aquí en Cuernavaca para poder estar presente a las 8 de la mañana que se indica.

Asesores Jurídicos:

LIC. CESAREO O. MEDINA

LIC. EDUARDO ROBLES MENDARTE

LIC. CARLOS JARAMILLO ENCISO

LIC. ERNESTO MARQUINA VILLEGAS



COMITE ESTATAL
MORELOS

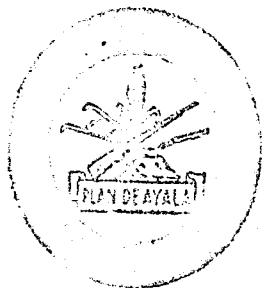
A T E N T A M E N T E.
TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.
EL PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL

MAYOR MATIAS POLANCO CASTRO.
(FOTO, 577)

EL OFICIAL MAYOR.

FLAVIO MARTINEZ OLIVOS.

FMO/emrz



FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

COMITE MUNICIPAL

AVENIDA MORELOS NO. 201

TELÉFONO 3-14

TLAQUILLENANGO, MOR.

Tlaquilenango, Mor., á 7 de Diciembre de 1973.

Sr.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Constancio Gutiérrez Vázquez

SECRETARIO

Dídal Nava Zúñiga

TESORERO

Clemente Ramírez Montesino

VOCAL

Carlos García fl.

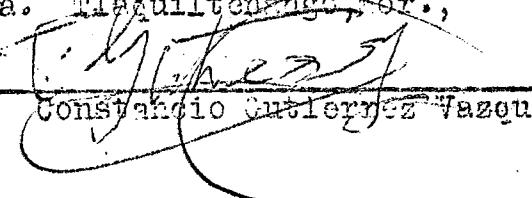
Francisco Quintero González

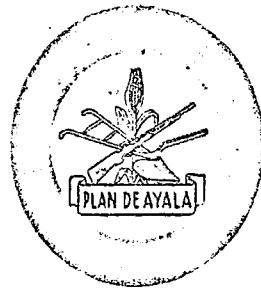
Cristina Ramírez Domínguez

Aureliano Losano. (alias) el Alpargatas
muy señor nuestro favor de presentarse el-
Sabado á esta Oficina del Frente Zapatista-
Comité Municipal, en Tlaquilenango, Mor., -
para darle una razón que me dieron en Cuer-
navaca, para usted, en tal virtud lo llamo-
ha que en mi Oficina para darle dicha razó-
n, que es muy importante para usted, porque
tendrá ^{que} estar en Cuernavaca el Domingo -
falta alguna, por que tendrán una Junta muy
importante para todos los Veteranos Revolu-
cionarios. así es quo lo espero el Sabado -
le repitono falte Usted.

PIERRA LIBERTAD JUSTICIA Y LEY.

Exte. del Comité Municipal del Frente Zapa-
tista. Tlaquilenango, Mor.,


Constancio Gutiérrez Vázquez.



FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

OFICINAS GENERALES:
PALMA No. 5-201 Y 202
TELS : 12-11-38, 21 59-11

SECRETARIA General
OFICIO N.º 919
EXPEDIENTE 3

MEXICO, D. F., septiembre 30 de 1967.

ASUNTO: Se le comunica que ha sido usted reconocido como Veterano de la Revolución.

G/ PRESIDENTE
: BRIG. ZEFERINO ORTEGA

SECRETARIO GENERAL
PORFIRIO PALACIOS

SECRETARIO DE ORGANIZACION
Tte. CORL. ANTONIO LEON SIFUENTES

SECRETARIO DE ACCION AGRARIA
GRAL. BRIG. JULIAN GONZALEZ

SECRETARIO DE ACCION MILITAR
GENERAL DE BRIGADA
FRANCISCO RAMIREZ MEJIA

SECRETARIO DE ACCION EDUCATIVA
GENERAL DE BRIGADA
MANUEL SOSA PAVON

SECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES
Dr. ALBERTO ORDUÑA

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
ANTONIO ALVAREZ PULIDO

SECRETARIO TESORERO
CORL. JESUS L. AHEDO

SECRETARIO DE ACCION JUVENIL
Lic. DANIEL DE LA O

SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
Profa. ALBERTA MORENO

OFICIAL MAYOR
Lic JOSE MA. SUAREZ TELLEZ

VOCALES:

CORL. FRUCTUOSO BARDON
GRAL. TORIBIO CORTES CABRERA
RODOLFO RAMOS
GRAL. TIBURCIO CUELLAR
CORL. DONACIANO SANCHEZ C.
MAYOR, MANUEL CARDONA
GRAL. JESUS CHAVEZ
ALFREDO ORTIZ BARRAGAN
SRITA. MARGARITA AYALA



Atentamente

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.
Por el Comité Directivo Nacional
El Secretario General

ad
Porfirio Palacios.

ZEFERINO ORTEGA MENDOZA, Gral. de Brig. superviviente del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A .

Que me consta haber conocido al Cap. 1/º de Cab. AURELIANO LOZANO SANCHEZ, operando en la escolta del Gral. de Div. Emiliano Zapata y al terminar a las órdenes del Gral. Francisco Mendoza desde el 20 de marzo de 1912, hasta el -- año de 1920, habiendo tomado participación en distintos hechos de armas.

Que el mismo Cap. 1/º actuó en defensa de las -- normas que contiene el Plan de Ayala, sin haber defecionado para nada en contra del mismo Plan, ya que supo cumplir con celo y honradez las comisiones que se le confirieron -- por sus superiores, captándose en ello la simpatía y confianza de superiores y subalternos.

A petición del propio interesado y para los usos que sus derechos convengan, le expido el presente en Temilcingo, Mor., a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

~~AL GENERAL DE BRIGADA~~
~~ZEFERINO ORTEGA M.~~

Zeferino Ortega M.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.S. T.A.

DEPENDENCIA 24/A, ZONA MILITAR.
ESTADO MAYOR.
SECCION PRIMERA.
MESA TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO 0712.
EXPEDIENTE A/

Requerimiento
ASUNTO: Que se presente el día 19 del actual en el Cuartel del 19/o. Btn. de Inf., con el fin que se indica.

CAMPO MIL. NUM. 24-A. "GRAL. FCO. LEYVA"
Cuernavaca, Mor., a 3 de Feb. de 1972.

C. Legionario.
AURELIANO LOZANO SANCHEZ.

Colonia Zapata.
Jojutla, Mor.

A fin de que le sea impuesta la condecoración y entregado el Diploma correspondiente, como miembro de la Legión de Honor Mexicana, mereceré a usted se sirva estar presente el día 19 del actual, a las 0730 horas, en el Cuartel que ocupa el 19/o. Batallón de Infantería, en esta Plaza.

REQUERIMIENTO.
SUFRAZGO EFECTUADO: JO. P. H. P. C. J. C. P. M.
F.O.C. P. I. C. E. N. R. B. A. D. N. G. D. S. I. J. M. P. M.

JOSE ROGELIO M. Y. MAYOR.
(246073).